



REPÚBLICA DE PANAMÁ

ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

**ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No.66**

En la ciudad de Panamá, al día trece (13) del mes de junio de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1 M 335	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD, INTERPUESTA POR EL LICDO. JOSE RESTREPO, EN REPRESENTACION DE JAZMIN CASTILLO, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA ESCRITURA PÚBLICA NO.20258 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013, Y EL CONTRATO NO.19,136 DE 21 DE ENERO DE 2008, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA CHORRERA Y PABLO MONTERO</b>
2 B 336	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR EL LICDO. MILCIADES LONDOÑO, EN REPRESENTACION DE LINO DIAZ, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION NO.1-14 SGP DE 14 DE ENERO DE 2014, DICTADA POR LA UNIVERSIDAD DE PANAMA, EL ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.</b>

Hecho el sorteo en forma legal, le correspondió al Magistrado :

Magistrado	Exp. No.
MONCADA	335
BOVAIDES	336

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

LA SECRETARIA